



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 19 de junio de 2023, se reúnen en primera convocatoria de manera virtual mediante la Plataforma Zoom, los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México: Mtro. Fernando Arellano Fuentes, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Suplente del Mtro. Justo Núñez Skinfill, Rector de la Universidad Digital del Estado de México y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de conformidad con el oficio número 210C33010000000/082/2023; L.D. Andrea del Mazo Carbajal, Jefa del Departamento de Planeación y Estadística, Suplente del Mtro. Fernando Arellano Fuentes, Secretario Técnico del Comité de conformidad con el oficio número 210C3301000100S/083/2023; como Vocales: Lic. Víctor Laurencio Luna Alonso, Titular de la Oficina de Abogacía General e Igualdad de Género; Dr. Gabriel Cervantes Bello, Subdirector Académico; Mtro. Fernando Martín del Campo Sepúlveda, Subdirector de Tecnologías de Información y Comunicación; C.P. Efraín Pedro Herrera Ibarra, Subdirector de Administración y Finanzas; C.P. Efraín Carrillo Flores, Titular del Órgano Interno de Control y la P.L.D.C.I. Nadia López Arteaga, Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; a efecto de llevar a cabo la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria.
 - 4.1. Informar la designación de la Enlace de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México.
 - 4.2. Presentación y en su caso, aprobación de los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual Segundo Trimestre 2023 periodo (abril - junio).
5. Asuntos en cartera.
 - 5.1. Acuerdos concluidos.
 - 5.2. Acuerdos en trámite.
6. Asunto general.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La sesión es presidida por el Mtro. Fernando Arellano Fuentes, Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quien dio la bienvenida a los Integrantes y al mismo tiempo solicitó a la L.D. Andrea del Mazo Carbajal, Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se verificara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el cual fue confirmado por la Secretaria Técnica Suplente declarándose la existencia del quórum legal en primera convocatoria para dar inicio a la sesión.

2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Mtro. Fernando Arellano Fuentes, Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó a la L.D. Andrea del Mazo Carbajal, Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dar lectura al Orden del Día y someterlo a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; al no existir comentarios al respecto, se generó el siguiente acuerdo:

ACUERDO NO. MRUDEMEX/001/XLIV/2023. EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Acto seguido, la L.D. Andrea del Mazo Carbajal, Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, en virtud de haber sido previamente revisada y firmada por cada uno de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria que participaron en ella, y refiere que si existiese algún comentario se haga de manifiesto, al no surgir alguno, solicitó el voto de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, generándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO NO. MRUDEMEX/002/XLIV/2023. EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.



4. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria.

4.1. Informar la designación del Enlace de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México.

En uso de la palabra la L.D. Andrea del Mazo Carbajal, Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informó que, a través del oficio número 210C3301000000/051/2023, el Rector de esta Universidad Mtro. Justo Núñez Skinfill, **designó al Mtro. Fernando Arellano Fuentes**, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, como **Enlace de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital el Estado de México**, de conformidad con la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios. Asimismo, con oficio número 210C3301000100S/041/2023 de fecha 25 de mayo de 2023, se hizo de conocimiento al Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, dicha designación, el Comité tomó conocimiento generándose el siguiente acuerdo.

ACUERDO NO. MRUDEMEX/003/XLIV/2023. EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA TOMÓ CONOCIMIENTO DE LA DESIGNACIÓN DEL MTRO. FERNANDO ARELLANO FUENTES JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN COMO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

4.2. Presentación y en su caso, aprobación de los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual Segundo Trimestre 2023 periodo (abril - junio).

Acto seguido, la L.D. Andrea del Mazo Carbajal, Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, con fundamento en los artículo 28 fracción V de Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículo 30 fracción VII del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y artículo 9 fracción VIII de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, presentó los formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual, Segundo Trimestre 2023 periodo (abril - junio); asimismo, de cada acción y las distintas actividades de avance de acuerdo a los Criterios de Evaluación Para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, una vez que los integrantes tomaron conocimiento, y no existiendo comentario alguno, generándose el siguiente Acuerdo:

ACUERDO NO. MRUDEMEX/004/XLIV/2023. EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS FORMATOS 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, SEGUNDO PERIODO 2023 (ABRIL - JUNIO).

5.1. Acuerdos concluidos.

En uso de la palabra la L.D. Andrea del Mazo Carbajal, Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los Integrantes Comité Interno de Mejora Regulatoria, la dispensa de la lectura de los acuerdos concluidos: Acuerdo. No. MRUDEMEX/001/XLIII/2023, Acuerdo. No. MRUDEMEX/002/XLIII/2023, Acuerdo. No. MRUDEMEX/003/XLIII/2023, Acuerdo. No. MRUDEMEX/004/XLIII/2023, Acuerdo. No. MRUDEMEX/006/XLII/2023 y Acuerdo No. MRUDEMEX/004/XXIX/2019, para su conocimiento.

5.2. Acuerdos en Trámite.

En uso de la palabra el Mtro. Fernando Arellano Fuentes, Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó a la L.D. Andrea del Mazo Carbajal, Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dar lectura al seguimiento de acuerdos; acto seguido, cede el uso de la palabra a la L.D. Haide Meliza Hernández Hernández Personal Operativo adscrito a la UIPPE quien dio lectura de los acuerdos en trámite informando los avances correspondientes de los mismos.

Acuerdo MRUDEMEX/004/XLIII/2023. El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba por unanimidad se genere un nuevo acuerdo, donde se informe de los avances correspondientes hasta su conclusión de las acciones que no forman parte del Programa Anual de Mejora Regulatoria en Trámite de las Unidades Administrativas: Subdirección Académica con 3 acciones, Abogado General 9 acciones, Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación 9 acciones, Subdirección de Administración y Finanzas 1 acción y UIPPE 1 acción.

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ESTATUS ACTUAL
1	Subdirección Académica	Asignación y Pago de Becas.	Las áreas responsables se encuentran atendiendo las observaciones realizadas por la Dirección General de Innovación.
2		Titulación de Educación Superior de la UDEMEX.	
3		Emisión de Constancia de Estudio en línea (UDEMEX).	
4	Abogacía General e Igualdad de Género	Registro y Sistematización de Convenios y Contratos.	Mediante oficio número 210C3301000100S/049/2023 de fecha 25 de mayo del presente año, fueron enviados los procedimientos a la Dirección General de Innovación, solicitando contar con la aprobación técnica. Los cuales fueron unificados denominándose: "Elaboración y Gestión para la suscripción de convenios de la Universidad Digital del Estado de México".
5		Ejecución y Seguimiento a los Convenios y Contratos.	
6		Depuración de los Convenios y Contratos.	
7		Protección de Derechos de Autor.	
8		Control del Patrimonio de la UDEMEX.	
9		Autorización de Convenio y/ o Contratos de la UDEMEX.	
10		Modificación al Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México.	
11	Modificación al Manual General de Organización de la Universidad Digital del Estado de México.	En fecha 28 de abril de 2023, fue publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Manual General de Organización de la UDEMEX. Concluido.	



No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ESTATUS ACTUAL
12	Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación • 9 Acciones normativas	Mantenimiento Preventivo a Equipos de Cómputo.	El área responsable se encuentra atendiendo las observaciones realizadas por la Dirección General de Innovación.
13		Instalación de Redes de Cómputo.	
14		Actualización y/o Modificación del Sitio Web de la UDEMEX.	
15		Desarrollo de Sistemas.	
16		Aplicación del Programa Integral de Respaldos y Seguridad de la Información.	
17		Mantenimiento Correctivo a Equipos de Cómputo.	Con oficio número 210C3301000100S/040/2023 de fecha 25 de mayo de 2023, fue enviado a la Dirección General de Innovación, solicitando contar con la aprobación técnica.
18		Administración de Cambios de los Sistemas Información/Plataformas de la UDEMEX.	Con oficio número 210C3301000100S/050/2023 de fecha 25 de mayo de 2023, fue enviado el procedimiento a la Dirección General de Innovación, solicitando contar con la aprobación técnica.
19		Elaboración de programación mensual para difusión en redes sociales.	Mediante oficio número 20706006020000L-312/2023 de fecha 25 de mayo de 2023, la Dirección General de Innovación informa que, se encuentra asignado para su revisión, sin fecha programada para su revisión.
20		Creación de grupos de la oferta educativa propia en la plataforma educativa de la UDEMEX.	Con oficio número 20706006L-0372/2023 del 23 de mayo de 2023, la Dirección General de Innovación informa que, el procedimiento cuenta con la aprobación técnica siendo denominado: "Clonación de Materias en la Plataforma Educativa de la UDEMEX" . El área se encuentra realizando las gestiones necesarias para su publicación. Concluido.
21	UIPPE • 1 Acción normativa	Transparencia y Acceso a la Información Pública.	El área responsable se encuentra atendiendo las observaciones realizadas por la Dirección General de Innovación.
22	Subdirección de Administración y Finanzas • 1 Procedimiento	Registro de pagos realizados por concepto de gasto corriente.	Mediante oficio número 20706006020000L-312/2023 de fecha 25 de mayo de 2023, la Dirección General de Innovación informa que, será enviado en el mes de junio de 2023.

No. Acuerdo MRUDEMEX/002/VIEX/2022. El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba por unanimidad el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Universidad Digital del Estado de México, el cual está constituido por tres acciones: Implementación de Módulo en el Sistema de Multiservicios de Atención a Unidades Administrativas y Académicas; Reforma al Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Digital del Estado de México y Reforma al Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo de la Universidad Digital del Estado de México.

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ESTATUS ACTUAL
1	Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación • 1 Acciones de mejora	Implementación de Módulo en el Sistema de Multiservicios de Atención a Unidades Administrativas y Académicas.	Con oficio número 210C3301000300L/150/2023 del 26 de mayo de 2023, el área responsable Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación, remitió la evidencia documental de Viabilidad Técnica y Normatividad; que corresponde al 40% de avance de acuerdo a los Criterios de Evaluación del Programa Anual 2023.



No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ESTATUS ACTUAL
2	Abogacía General e Igualdad de Género • 2 Acciones normativas	Reforma al Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Digital del Estado de México.	Con número de oficio 210C3301000001S/196/2023 de fecha 26 de mayo de 2023, el Titular la Oficina de Abogacía General e Igualdad de Género, informa que, se encuentra realizando la revisión final a los instrumentos jurídicos para su posterior envío a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación para su visto bueno; lo anterior correspondiente al 0% de avance de acuerdo a los Criterios de Evaluación del Programa Anual 2023.
3		Reforma al Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo de la Universidad Digital del Estado de México.	

Una vez analizados todos los apartados de acuerdos concluidos y el seguimiento de acuerdos en trámite, no existiendo comentarios al respecto, la L.D. Haide Meliza Hernández Hernández, Personal Operativo Adscrito a la UIPPE, cede el uso de la palabra al Mtro. Fernando Arellano Fuentes, Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quien sometió a consideración de los Integrantes del Comité el seguimiento de acuerdos, aprobándose por unanimidad y tomando el Acuerdo.

ACUERDO NO. MRUDEMEX/005/XLIV/2023. EL COMITÉ SE DA POR ENTERADO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EN TRÁMITE.

6. Asuntos generales.

No se presentaron asuntos generales.

Siendo las 11:42 de la mañana, del día 19 de junio de 2023, se da por concluida la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, firman al margen y al calce del Acta, las personas que en ella intervinieron.

Mtro. Fernando Arellano Fuentes
Jefe de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación
Presidente Suplente del
Comité Interno de Mejora Regulatoria.

L.D. Andrea del Mazo Carbajal
Jefa del Departamento de Planeación y
Estadística
Secretaria Técnica Suplente del
Comité Interno de Mejora Regulatoria.



Lic. Víctor Laurencio Luna Alonso
Titular de la Oficina de Abogacía General e
Igualdad de Género
**Vocal del Comité Interno de
Mejora Regulatoria.**

Dr. Gabriel Cervantes Bello
Subdirector Académico
**Vocal del Comité Interno de
Mejora Regulatoria.**

Mtro. Fernando Martín del Campo Sepúlveda
Subdirector de Tecnologías de Información
y Comunicación
**Vocal del Comité Interno de
Mejora Regulatoria.**

C.P. Efraín Pedro Herrera Ibarra
Subdirector de Administración y Fianzas
**Vocal del Comité Interno de
Mejora Regulatoria.**

C.P. Efraín Carrillo Flores
Titular del Órgano Interno de Control.

P.L.D.C.I. Nadia López Arteaga
Asesora de la Comisión Estatal
de Mejora Regulatoria.

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México celebrada el 19 de junio de 2023.